

Quito, 20 de marzo de 2014

**INFORME DEL COMISARIO, PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE DATECUADOR S.A.**

Yo, Ruben Francisco Peñaherrera en calidad de Comisario de Datecuador S.A. cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas así como de las disposiciones estipuladas ante la ley de compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía; he procedido al análisis de los balances, practicada la revisión de los estados financieros y comprobación de los libros y documentos, a fin de informar a la Junta general sobre lo acontecido en Datecuador S.A. durante el ejercicio económico del 2013.

En la parte contable los estados financieros reflejan los resultados registrados en los libros de contabilidad, los cuales están llevados de acuerdo con los principios de Niif, Del análisis realizado, creo conveniente resaltar los siguientes puntos:

- Revisados los libros sociales todos se encuentran archivados: libro de actas, libro talonario de Acciones y Accionistas. Los libros contables se encuentran debidamente archivados, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
  
- Revisado el sistema de control interno de la compañía, se encontró que la administración cumple y hace cumplir con las normas, políticas y procedimientos establecidos en sus estatutos y otros creados por la administración para salvaguardar los intereses de Datecuador S.A.
  
- Analizadas las cifras de los extractos financieros, se observó que la empresa Datecuador S.A. inicio su actividad económica a partir del mes de mayo 2013, por lo que los resultados reflejan fielmente el registro de las operaciones en la contabilidad generalmente aceptados.
  
- En el año de actividades se revisaron los libros, las cuales concuerdan con las cifras de contabilidad.
  
- Se hicieron auditorias a los extractos bancarios y con circulación se reviso los estados de cartera de los clientes de la compañía.

*Análisis de las operaciones:*

**INGRESOS**

